

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 06
(Abril 28 de 2022)

"Por medio de la cual se expide el Calendario Académico para la Educación Superior periodo 2022-2"

El Consejo Académico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Consejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece la *Autonomía Universitaria*, con la cual se tiene el derecho de darse sus propios estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas.

Que el artículo 29 de la ley 30 de 1992, desarrolla la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política.

Que es deber de la Institución Universitaria Antonio José Camacho-UNIAJC contar con un Calendario Académico que organice la actividad académica de la Institución.

Que este Consejo, dadas las especiales condiciones académicas y de presencialidad, consecuencia de la emergencia sanitaria que se atraviesa por la Pandemia del SARS-COV-2 o COVID-19, las cuales aún persisten y se proyecta según la información del Gobierno Nacional, continúen con ciertas restricciones para el año 2022, el calendario académico de la UNIAJC para Educación Superior en el 2022, será publicado por periodos.

Que, en este orden, se procede a aprobar el Calendario Académico de la UNIAJC para la Educación Superior, para el periodo 2022-2, debiendo la institución socializar las diferentes actividades académicas programadas para este periodo, con la comunidad universitaria.

Que mediante Resolución No. 103 de 2022, fue encargada como Rectora de la UNIAJC, la Vicerrectora Académica, ZORAIDA PALACIO MARTINEZ.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar el Calendario Académico de la *Institución Universitaria Antonio José Camacho* para la Educación Superior, para el periodo 2022-2, así:

CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2022

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 06.
(Abril 28 de 2022)**

"Por medio de la cual se expide el Calendario Académico para la Educación Superior periodo 2022-2"

PERIODO ACADÉMICO 2022-2		
ESTUDIANTES NUEVOS REGULARES (1º SEMESTRE)		
INSCRIPCIONES - ADMISIONES		
Jornada de inscripciones	Del 9 de mayo hasta el 23 de julio	
Asignación y publicación de cupos	Hasta agosto 12	
Matrícula financiera	Hasta agosto 8	
Matrícula académica (estudiantes 1er semestre)	Hasta agosto 20	
Traslado de jornada o sede (nuevos regulares)	Hasta agosto 20	
Cambio de programa (nuevos regulares). Después del pago de matrícula financiera no se podrá acceder al cambio de programa, para los postulantes al beneficio de política de gratuidad.	Hasta julio 25	
ACTIVIDADES ACADÉMICAS		
ACTIVIDADES	SEMANA	FECHA
P.V.U. Jornadas: Diurnas, tarde, nocturna y fin de semana	0	Del 17 al 20 de Agosto
Inicio de Clases jornadas: Diurna, tarde y nocturna	1ª	Agosto 22
Inicio de Clase fin de semana	1ª	Agosto 27
Encuentro Científico y Educativo de Experiencias Investigativas ECE21	6ª	Del 26 de septiembre al 01 de octubre
Finalización de clases	16ª	Del 05 al 10 de diciembre
Habilitaciones	17ª	Del 14 al 17 de diciembre
Cierre del Semestre	21ª	Enero 13 de 2023
ESTUDIANTES ANTIGUOS (2º SEMESTRE EN ADELANTE)		
TRANSFERENCIAS		
Reingresos y traslados (sede y jornada)	Desde el 2 de mayo hasta el 30 de julio	
Transferencia externa	Desde el 2 de mayo hasta el 30 de julio	
Transferencia interna para los beneficiarios de la política de gratuidad. Después del pago de matrícula financiera no se podrá acceder al cambio de programa, para los beneficiarios de la política de gratuidad.	Hasta el 21 de junio	
MATRÍCULA FINANCIERA		
Impresión de liquidaciones financieras	Mayo 23 de 2022	
Solicitud de descuentos Institucionales y/o Electorales	Desde 03 de mayo, hasta el 13 junio de 2022	
Matrícula financiera (1era fecha de pago)	Desde 23 mayo, hasta 17 junio de 2022	
Matrícula financiera (2da fecha de pago)	Desde 18 junio, hasta 05 julio de 2022.	
MATRÍCULA ACADÉMICA		
Matrícula Académica	Del 11 de Julio al 31 de julio <i>15 al 31 julio</i>	
Matrícula académica extemporánea (Pago 3% del Vir matrícula)	Del 1 de agosto al 20 de agosto	
Adición de asignaturas (semana 1 a la 4ta)	Del 01 de agosto al 27 de agosto	
Cancelación de asignaturas (semana 1 a la 6ta)	Del 01 de agosto al 10 de septiembre	
Cancelación extemporánea de asignaturas (9na semana)	Del 01 de agosto al 01 de octubre	
Cancelación de semestre (7ma semana)	Del 01 de agosto hasta el 17 de septiembre	
ACTIVIDADES ACADÉMICAS		
ACTIVIDADES	SEMANA	FECHA
Inicio de Clases jornadas: Diurna, tarde y nocturna	1ª	Agosto 01
Inicio de Clases jornada fin de semana		Agosto 06
Encuentro Científico y Educativo de Experiencias Investigativas ECE21	9ª	Del 26 de septiembre al 01 de octubre
Finalización de clases	16ª	Del 14 al 19 de noviembre

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 06
(Abril 28 de 2022)**

"Por medio de la cual se expide el Calendario Académico para la Educación Superior periodo 2022-2"

Habilitaciones	19ª	Del 28 de noviembre al 03 de diciembre
Cierre del Semestre	21ª	Enero 13 de 2023
ESCUELA DE VERANO		
Cursos intersemestrales	Del 28 de noviembre al 17 de diciembre y Del 10 al 28 de enero 2023	
EXENCIÓN DE MATRICULA ESTUDIANTES ANTIGUOS		
Recepción de Solicitudes (semana 18 y 19)	Noviembre 21 al 03 de diciembre	
Aplicación del período 2021-2	Período 2023-2	
ESTUDIANTES NUEVOS REGULARES		
Recepción de Solicitudes	Del 12 al 17 de Diciembre	
Aplicación del período 2021-2	Se aplican en el 2023-2	
PROCESOS PARA GRADOS		
ACTIVIDAD	II PERIODO	
Inscripción para postulaciones a grado por ceremonia	Del 17 de agosto al 17 de septiembre	
Pago de Derechos de Grado	Hasta el 24 de septiembre	
Fecha límite entrega de notas de trabajo de Grado	Hasta el 10 de septiembre	

Artículo Segundo: Las inscripciones y matrículas para los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ofrecidos desde CEFTEL, se podrán realizar en cualquier momento de conformidad con la Oferta Académica correspondiente.

Artículo Tercero: Publicar el contenido de la presente resolución en los diferentes medios de comunicación de la UNIAJC.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días de abril de dos mil veintidós (2022).


ZORAIDA PALACIO MARTINEZ
Rectora (E)

Vo.Bo. LUIS GUILLERMO BETANCOURT


LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA
Secretario General